

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4.25
año... 8
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 712

Jueves, 17 de Octubre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica...

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPOLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)
SU CURSAL: LONJA, NUMERO 6
SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN...

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Pelotas barreras — Equipos para movia — Lancras — Altas novedades

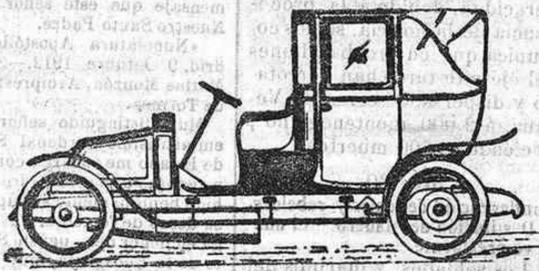
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que el comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes...

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas...

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas á la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa).

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

El ferrocarril de Avila A SALAMANCA

Con muy plausible acierto, en la sesión que el lunes celebró nuestra Corporación municipal, el concejal don Filiberto Villalobos, que fué uno de los que constituyeron la comisión inter-provincial...

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la mencionada proposición y seguramente ya se habrá dirigido á los diputados y senadores de la provincia...

Sin que seamos pesimistas, dudamos por ciertas gestiones que se están practicando cerca del ministerio de Fomento, con propósitos loables, desde luego, pero que evidentemente en nada favorecen las aspiraciones...

A esta presunción nos induce el hecho de que precisamente cuando el Estado, que es quien por ministerio de la ley debe consignar después de transcurridas las tres subastas...

No creemos la necesidad de esta disposición, como no sea la que dejamos antedicha de aplazar toda resolución; teniendo como tenemos un medio legal para que las obras se ejecuten...

Nada de argucias: votamos por el cumplimiento de la ley.

Proyecto de ley SOBRE EL PERSONAL FERROVIARIO

El proyecto referente á los ferroviarios, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes las Compañías presentarán al ministerio de Fomento los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación...

gulen la relación jurídica, ó sea el contrato de trabajo, entre las Compañías y las diversas clases del personal á su servicio.

Podrán las Compañías acompañar á sus estatutos y reglamentos, memorias justificativas de los sistemas adoptados en aquéllos por las mismas para regular los derechos y obligaciones del personal.

Art. 2.º Una comisión formada por los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid, presidente del Consejo de Obras públicas, el decano de abogados de Madrid y de dos vocales obreros del Instituto de Reformas sociales examinarán, en el plazo de un mes, estos estatutos y reglamentos...

Art. 3.º Si propusiera alguna reforma, el ministro lo notificará á la Compañía, y en caso de discordia, será sometida la cuestión al Consejo de Estado.

Art. 4.º Los estatutos de pensiones de las Compañías que las tuvieran establecidos se remitirán al Instituto Nacional de Previsión, para que éste dictamine y con este dictamen el Gobierno contratará con las Compañías las condiciones de los retiros y pensiones.

Art. 5.º El personal ejercerá la debida fiscalización en las cajas, si éstas se nutren con sus cuotas voluntarias ó obligatorias.

Art. 6.º En las capitales donde tengan su domicilio social las Compañías se establecerán Juntas de conciliación, formadas por dos representantes de las Compañías, dos obreros de cada servicio y un ingeniero de la división de ferrocarriles.

Estas Juntas, que se reunirán cada seis meses, examinarán las diferencias de orden colectivo ó individual relativas á los intereses de los obreros.

Art. 7.º Trata de la forma en que han de elegirse los vocales obreros de estas Juntas.

Art. 8.º La elección debe recaer forzosamente en un empleado ú obrero de la Compañía, según el escalafón.

Art. 9.º Dentro de los diez días posteriores á la publicación de esta ley se abrirá una información entre el personal de cada Compañía sobre la forma de elección de estos delegados, y según esas informaciones el ministro dictará el oportuno reglamento sobre este derecho electoral.

Art. 10.º Cuando las diferencias que se traten de resolver afecten á todo el personal, la junta de conciliación le compondrán los delegados de todos los servicios, igual número de representantes de la compañía y el ingeniero de la división.

Art. 11.º Las Juntas de conciliación resolverán las diferencias, con soluciones de carácter obligatorio.

En caso de irreductible oposición entre la compañía y el personal, la cuestión se someterá al tribunal arbitral.

Art. 12.º Este tribunal arbitral será formado por el jefe de la división de ferrocarriles, un diputado, un senador, un vocal patrono del instituto de Reformas Sociales, un obrero, el decano del Cuerpo de Abogados y un presidente de Sala del tribunal Supremo, que presidirá el arbitral.

Art. 13.º Declarada por la Junta de conciliación la imposibilidad de llegar á una solución, el ingeniero de la división de ferrocarriles redactará una Memoria con los trabajos realizados por la Junta en los ocho días siguientes á la declaración de no haber podido llegar á un acuerdo.

Art. 14.º Al día siguiente será entregada la Memoria al presidente de Sala del Supremo.

Art. 15.º Después de constituirse el tribunal Arbitral, el secretario leerá la Memoria de la Junta de conciliación, que podrán estudiar los individuos del tribunal en un plazo de cinco días.

Art. 16.º El tribunal podrá efectuar cuantos medios de prueba considere pertinentes.

Art. 17.º Para las deliberaciones del tribunal deberán estar presentes por lo menos 50 individuos. Los laudos para su validez necesitarán la mayoría absoluta del tribunal.

Art. 18.º Tendrán estos laudos fuerza obligatoria.

Art. 19.º Cuando el laudo aumente las obligaciones de las compañías en el orden económico, y se

declaras en el mismo que este aumento excede á las posibilidades económicas de aquéllas, se determinará la compensación que debe concederse á las Compañías, y no se ejecutará el laudo hasta que se haya concedido la compensación.

Art. 20.º Si transcurrido el plazo fijado por el laudo la compañía no lo hubiera puesto en vigor, se procederá por el ministerio de Fomento á ejecutarlo por cuenta de aquélla sin perjuicio de castigar las infracciones de las disposiciones que contengan los pliegos de condiciones.

Art. 21.º Los empleados ú obreros que no cumplan el laudo serán destituidos, perdiendo todos los derechos que tuvieran á las pensiones de retiro.

Art. 22.º A partir de esta ley será obligatorio para las compañías y los obreros someter sus diferencias á las Juntas de conciliación.

Art. 23.º Los que contravinieren esto provoque ó exciten á las Compañías ó á los obreros á seguir procedimientos que conduzcan á la interrupción, suspensión ó paralización de los transportes ferroviarios, serán castigados con la pena de arresto mayor, que se aplicará en su grado máximo á quienes empleen para esos fines la violencia ó amenazas.

Art. 24.º Los empleados ú obreros que sin provocar la huelga la secunden, serán destituidos, y no podrán ser admitidos nuevamente como no sea con previo informe y en las condiciones que señale la Junta de conciliación.

Art. 25.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á esta ley.

El de «sabotage»

El art. 16 de la ley de 16 de Noviembre de 1897 se redactará en la siguiente forma:

«Art. 16.º El que voluntariamente y utilizando cualquier clase de medios ó procedimientos, destruya, deteriore, inutilice, poniéndolos inservibles, los instrumentos, aparatos ó cualquier material inherente á las vías férreas, ó el que hubiese intentado simplemente ese mismo destruyo, deterioro ó inutilización será castigado con la pena de prisión correccional aplicada por los tribunales en sus diversos grados, según las circunstancias del delito.»

Cuando los actos mencionados en el párrafo precedente hubiesen puesto en riesgo la vida ó la seguridad de las personas, la pena será de presidio.

Las penas señaladas en los párrafos precedentes, serán aplicadas por los tribunales en su grado máximo á los que sin ser agentes, funcionarios ú obreros del servicio ferroviario, excitaren á la ejecución de los actos definidos ó dieren instrucciones precisas para su realización.

En igual grado se aplicarán dichas penas cuando el agente ú obrero, cualquiera que sea su clase y categoría del servicio ferroviario.

El art. 22 de la propia ley, quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 22.º Con las mismas penas, ó sean las señaladas en el artículo 21, serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio de vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo, ó bien cuando no se presentasen en el momento preciso á cubrir los relevos que le correspondiesen por el servicio que le está señalado.»

Con iguales penas se castigará á los encargados de relevar á dichos funcionarios en sus servicios respectivos y que, teniendo causa legítima que lo impida, no lo manifestase justificadamente con la necesaria anticipación.

Si por este abandono ó la no presentación á su tiempo se produjera ó resultasen perjuicios á las personas ó á las cosas, serán castigados con las penas de prisión correccional ó presidio.»

EL SALMANTINO se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente á las Calatravas.

Ley de bases para el régimen DE LA

Administración local.

La desmesurada extensión de este proyecto nos impide publicarlo íntegro.

No hace nos el prólogo de los títulos de las 20 bases que contiene.

LIBRO 1.º — Del régimen municipal.

Base 1.ª De los Municipios y de sus anejos y barrios. — De las mancomunidades y de las Uniones administrativas.

Base 2.ª De la población del Municipio y de su empadronamiento.

Base 3.ª Organismos municipales.

Base 4.ª Composición de los Ayuntamientos. — Los concejales.

Base 5.ª Del alcalde y los tenientes y de los concejales jurados.

Base 6.ª Constitución de las Corporaciones municipales.

Base 7.ª De las Juntas vecinales y de mancomunidad.

Base 8.ª Ordenanzas y constituciones municipales.

Base 9.ª De la competencia de los Ayuntamientos. — El Ayuntamiento pleno y la Junta municipal permanente. — El «referendum» municipal. — La Junta vecinal de anejo y de barrio.

Base 10.º Contratos de obras y servicios municipales.

Base 11.º De la municipalización de los servicios.

Base 12.º Atribuciones de los alcaldes. — Alcaldes delegados. — Concejales jurados. — Atribuciones de los presidentes y Juntas vecinales y de las de mancomunidad.

Base 13.º Funcionamiento de los organismos municipales.

Base 14.º De los secretarios de Ayuntamiento y de los demás empleados municipales.

Base 15.º De la Hacienda municipal. El Patrimonio municipal.

Base 16.º — Del régimen ordinario y normal de la Hacienda municipal. — A) De los presupuestos municipales. B) De la recaudación y distribución de los recursos. C) De la contabilidad y de las cuentas.

Base 17.º Del régimen de transición de la Hacienda municipal.

Base 18.º Del régimen excepcional de la Hacienda municipal.

Base 19.º Del régimen de los recursos contra los acuerdos municipales.

Base 20.º De la subordinación y responsabilidad de las Corporaciones, concejales y autoridades municipales.

Base 21.º Destitución de concejales y alcaldes.

LIBRO 2.º — Del régimen provincial.

Base 22.º De las provincias, de sus gobernadores y de las Diputaciones provinciales.

Base 23.º De los gobernadores civiles y del Gobierno de las provincias. A) Nombramiento, condiciones y sueldo de los gobernadores. B) Del Gobierno de las provincias.

Base 24.º De los diputados provinciales y de su elección.

Base 25.º De la constitución y modo de funcionar las Diputaciones.

Base 26.º De la administración de las provincias y de la competencia de las diputaciones provinciales. A) Competencia general de las diputaciones provinciales. B) Atribuciones de la Diputación en pleno y de la comisión provincial. C) Contratación de servicios y obras provinciales. D) Delos acuerdos de la Diputación y de la comisión provincial.

Base 27.º Dependencias y empleados de la administración provincial.

Base 28.º De la Hacienda provincial. A) Determinación del patrimonio provincial. B) De los recursos y rentas de las provincias. C) Régimen ordinario y normal de la Hacienda provincial. D) Régimen transitorio de la Hacienda provincial.

Base 29.º — De la subordinación administrativa provincial. — Recursos y responsabilidades.

Base 30.º Disposiciones adicionales y transitorias.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo. Librería de Cuesta, RUA, 5 SALAMANCA

Clases de Mecanografía y Taquigrafía

En vista del creciente entusiasmo que viene despertando en la juventud salmantina el anuncio de la implantación de la enseñanza de tan útiles escrituras en esta cultura capital, como lo demuestra el número de solicitudes de matrícula presentadas hasta la fecha en la Escuela de San Eloy, su junta directiva acordó anhe:

- 1.º Señalar para el día 3 de Noviembre próximo la apertura de las clases, que continuarán, sin interrupción, todos los días lectivos hasta finalizar el curso;
2.º Advertir a los solicitantes que pueden pasar por el conserje del Circulo Mercantil, de tres a cinco todas las tardes, a recoger sus matrículas;
3.º Admitir las solicitudes de matrículas que se presenten hasta el 31 de este mes, siempre que se recojan en dicha conserjería y en el acto, las correspondientes matrículas; y
4.º Cambiar las horas de dichas clases, que serán de siete a ocho de la noche, para que puedan asistir aquellos a quienes, por sus habituales ocupaciones ó por tener que concurrir a otras enseñanzas, como acontece a las señoritas que cursan los estudios musicales en la misma Escuela, les sería imposible aprovechar las horas que se señalaron primeramente.

Las clases inaugurales de los cursos tendrán lugar, ambas, el mismo día 3 del entrante Noviembre, en el mismo acto y local, como preparatorias que han de ser de las especiales de cada asignatura, que se darán: las de Taquigrafía, lunes, miércoles, y viernes; y las de Mecanografía, martes, jueves y sábados. Las de esta última asignatura comprenderán, además de los estudios de digitación, por el método de cada cual, las prácticas burocráticas y la estenografía universal.

En la Diputación

Tercera sesión.

Bajo la presidencia del señor Brozas y con asistencia de los señores Miguel del Corral, Jiménez, García Sánchez, Estrella, Alonso, Sánchez Villares, Méndez Fernández, González Domingo, Llaño, Beato, Sánchez y Sánchez, Sánchez García y González Cobos, se celebró la tercera sesión del actual período trimestral.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, como también algunas instancias de escaso interés, el presidente señor Brozas planteó una interpelación con motivo de los días utilizables de sesión, pues habiéndose acordado el día 9 celebrar diez, éstas no han podido algunos días celebrarse.

Hicieron diversas observaciones los señores Estrella, Sánchez y Sánchez, González Domingo, Beato, Alonso y Villares, encaminadas a activar la gestión de la Diputación, con objeto de aprobar el presupuesto antes del día 20.

El señor Estrella pidió la palabra, poniendo en conocimiento de la Diputación, que un acuerdo tomado por ella, con ocasión de la confección del presupuesto provincial, por el que ha de regirse en el próximo año, aparece en una comunicación del señor gobernador a la comisión de Hacienda, falseado.

Estas palabras del señor Estrella dan origen a una interrupción del señor presidente, pidiendo que ese asunto se trate en sesión secreta, lo que se acordó en mayoría.

No sabemos de cierto lo que el señor Estrella trató de explicar cuando se reunieron secretamente.

Después de reanudada la sesión, se leyeron dictámenes de Gobernación y Fomento, relacionados con acuerdos de la comisión provincial, y se cerró la sesión.

Obras públicas.

Ha sido concedida autorización a don Felipe Bautista para circular un automóvil de su propiedad por las carreteras de España, habiendo sido reconocido por el ingeniero señor Mas.

Después de informado favorablemente por el Consejo de Sanidad, Jefatura de Obras públicas y comisión de la Diputación, se ha remitido a informe del Consejo de Fomento, el expediente de aprovechamiento de aguas para unos lavaderos en esta ciudad, promovido por don Urbano Andrés.

De sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella y gentil señorita Amelia Fernández Perterra.

Con tal motivo se reunieron en el domicilio del señor Fernández Robles en las primeras horas de la noche algunas lindísimas jóvenes y respetables mamás, y como era de suponer, también acudieron unos cuantos muchachos galantes y discretos, que querían felicitar a la santa.

Excusa lo es decir que las horas de la agradable reunión transcurrieron con demasiada rapidez entre los obsequios y honores dispensados por los dueños de la casa, los ingeniosos entretenimientos que a unos y otros se ocurrían, el indispensable rigodón, hábilmente dirigido, y por la acabada interpretación de algunas composiciones admirablemente cantadas por la señorita Fernández Perterra y su hermana la distinguida señora de Rojas.

Vimos en la reunión a la señora y señorita de la Delegación de Hacienda, del señor comisario de Guerra, señoritas Rosario Heredia, Sánchez Reyes, Filomena Hernández, Trigo, Rojas y las señoras de Trigo, Sánchez Mata y Rojas.

De ellos, señor Delegado, Apraiz, Elorrieta, Santana, Sánchez Reyes, Amador, Samaniego, Ricandio y Valencia.

A las diez terminó la agradable fiesta.

Nuestra felicitación a la señorita Fernández Perterra.

Hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte de don Carlos Mayorga, que entregó su vida a Dios en los campos de batalla, peleando por su Patria y Religión, en Melilla, al lado de su tío el coronel del regimiento de León don Luis Mayorga y cayendo junto del también malogrado comandante Perinat.

A su familia toda y en especial a nuestro buen amigo don Luis, concejal de este Ayuntamiento, le reiteramos nuestro más sentido pésame por su pena, quizás hoy mitigada al considerar con más serenidad, que su hijo fué un héroe de su Patria, por su voluntario proceder al tratar de defenderla.

Se ha posesionado del cargo de administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, el ilustrado funcionario de Hacienda, don Manuel Jiménez de la Plata.

Nuestro particular amigo don Nicolás D. Minguez, encuéntrase completamente restablecido de la dolencia que durante unos días le ha tenido postrado en el lecho.

Ayer subió al cielo el niño Luis Pérez Pedraz, hijo de don José Pérez B. y doña Luisa Pedraz.

Acompañamos a sus padres en su natural aflicción.

Han llegado: De Francia, el joven estudiante, don E. las Montero Briega.

De Madrid, don Fabricio González Hidalgo.

Han salido: A su viaje de novios, don Gaspar Gómez Ribafios y su esposa doña Luisa de Castro.

Para Madrid, don Ambrosio del Pozo Andrés.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Barcelona la ilustrada profesora de una de las escuelas de aquella capital, señorita Dolores Barberá Paris, sobrina del excelentísimo señor obispo de Ciudad Rodrigo.

Era la finada persona estimadísima por sus virtudes y por sus talentos, de los que dió ya relevantes pruebas en esta ciudad de Salamanca, durante su estancia en ella.

Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia Barberá y pedimos una oración para la difunta.

Tenemos noticia de que nuestro muy querido amigo el joven párroco de Tejares, ha sufrido un accidente que al principio revistió no poca gravedad.

Afortunadamente el enfermo se encuentra ya muy mejorado, de lo que nos felicitamos.

Cultos.

PP. Dominicos. Se leerá el mes del Rosario en la misa de las seis y por la tarde, a las siete y en los oratorios.

Exposición. Exposición a las siete y rosario y reserva a las cinco y media.

Parroquias de la capital. —Rosario al obscurito.

Capilla de la V. O. T. del Carmen. —Misa a las siete. El templo estará abierto todo el día.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

El presupuesto del ministerio de la Guerra. — Voto particular de Salillas.

Al terminar la reunión de secciones se reanudó la sesión del Congreso, poniéndose a discusión el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El diputado de la minoría lerrouxista señor Salillas, pronunció un enérgico discurso en defensa del voto particular que contra el capítulo tercero tenía formulado.

Combatió extensamente el presupuesto general de este departamento, haciendo observaciones muy atinadas y contundentes respecto a su cuantía, que la parangonó con la consignada para el fomento de la enseñanza y de la riqueza agraria, en las que, en opinión del orador, radica la regeneración y bienestar del país.

Impugnó las orientaciones que sigue el Gobierno, al fortalecer los gastos del Ejército en lugar de restringirlos para realizar una política pacifista, que salvaguardie la riqueza nacional, porque los aumentos bélicos llevan aparejados en todos los pueblos, inevitablemente, la ruina y depauperación.

Aseguró el señor Salillas que la liquidación del ejercicio económico del año próximo se hará con un déficit de más de ciento treinta millones de pesetas, y cuya responsabilidad cae toda íntegra en los partidos turnantes, que sólo se precisan de sostener sus parcialidades, con grave daño para los intereses de la Nación.

Con objeto de adelantar la discusión del presupuesto y ganar tiempo, al dialéctico discurso del diputado republicano, le contestó el presidente de la comisión de Presupuestos, señor Suárez Inclán, breve y anodinamente.

Para rectificar intenta hablar el señor Salillas, pero como se encontraba muy fatigado, se levantó la sesión y en la de hoy usará de la palabra con el objeto indicado.

Votación del proyecto de las Mancomunidades.

El ministro de la Gobernación con quien estuvimos conversando anoche, dijimos que esta tarde se verificaría la votación del proyecto de Mancomunidades y en el caso que no hubiera número suficiente de diputados, tendría lugar mañana.

Cree el señor Barroso que habrá número bastante de votantes, por el recuento que ha hecho de diputados ministeriales que hay en Madrid y por los telegramas que ha recibido de los que se hallan en provincias, anunciándole la llegada.

Hablando de la manifestación que ante el Congreso habían realizado los ferroviarios y para cuya disolución se hizo precisa la intervención de la fuerza pública, el ministro aminoró su importancia, diciendo, que a su juicio, no había tenido más objeto y alcance que hacer un acto de presencia.

Los grupos siguen a Canalejas.

Al salir del Congreso después de la sesión el presidente del Consejo de ministros, fué seguido a respetuosa distancia por algunos grupos de ferroviarios, los cuales no hicieron en todo el trayecto que existe desde la Cámara hasta la calle del Príncipe, en la que habita el jefe del Gobierno, ninguna manifestación hostil,

Don Alfonso en el Palace Hotel — Prácticas de artillería.

El Monarca y toda su egregia familia, estuvieron ayer tarde visitando el aristocrático Palace Hotel.

Mañana, viernes, es el día designado para dar principio en Caravanchel las pruebas de artillería rodada.

Cambó y la cuestión ferroviaria.

El leader de los regionalistas catalanes señor Cambó, ha emitido importantes declaraciones acerca del concepto jurídico de la huelga ferroviaria.

Considera este hombre público que es ilícita, porque su ejecución causa la paralización absoluta de la vida del país.

Entiende que el Gobierno, por el temor de malquistarse con los ferroviarios, tanto está apretando a las compañías para que satisfagan las peticiones que los huelguistas las demandan, que es casi seguro que las obliguen a abandonar el negocio.

Si esto ocurriera, añadió, produciría un enorme conflicto, porque, aparte de que el Estado no se halla capacitado para hacer directamente la explotación, tendría que adquirir las obligaciones de los accionistas, y esto causaría una depresión económica en el mercado, de resultados fatales.

Segundo aniversario.

Fernandito Weyler, director general de Registros, ha invitado a comer a Canalejas y Arias de Miranda en conmemoración de cumplirse hoy el segundo aniversario en el desempeño de este cargo, para el que fué nombrado siendo gobernador de Zaragoza.

Ferrol.

El soldado protestante, absuelto.

El Consejo de guerra que ha conocido en la causa instruida contra el soldado de marina Pablo Fernández, por no arrodillarse durante el santo sacrificio de la misa, ha dictado sentencia absolutoria.

Dícese que el capitán general de la región, no ha aprobado la sentencia, la cual ha remitido al consejo supremo de Guerra y Marina, para que resuelva.

Belgrado.

Los ejércitos balcánicos invaden Turquía.

El gobierno serbio hará esta tarde la declaración de guerra a Turquía.

Acábase de recibir un telegrama, comunicando que los ejércitos coligados de Bulgaria, Grecia y Servia preparanse a atacar simultáneamente a Turquía.

Los turcos cargan con monedas de oro los cañones.

Respecto a los últimos combates que precedieron a la toma de Tuzi por los montenegrinos, afirmase que habiéndose terminado las municiones a los turcos, cargaban los cañones con monedas de oro, plata y pedazos de cristal.

Esto se ha comprobado en varios montenegrinos, que al extraerles los proyectiles encontráronles en las heridas monedas y otros objetos.

Bruselas.

Falsificación tremenda.—Banqueros arruinados.

Ha producido un enorme escándalo con el descubrimiento de la falsificación de títulos de la compañía del ferrocarril a Gante.

El principal complicado resulta el consejero Aysmarat. Este personaje estaba emparentado con lo más linajado de la aristocracia belga, a la que

frecuentemente congregaba en los salones de su palacio.

Cuando se enteró que había sido descubierta la falsificación, tomó el automóvil y tras puso la frontera.

Asciende la falsificación a quince millones de francos, y efecto de ella, numerosos acreditados banqueros han quedado arruinados.

París.

Los socialistas contra la guerra.

El socialismo internacional prepara una activa campaña contra la guerra balcánica.

Uno de estos días se reunirán los directores del movimiento socialista de todos los estados europeos con objeto de celebrar una asamblea internacional para demandar de los gobiernos que obliguen a los contendientes en la guerra balcánica a que cesen las hostilidades.

Tonres.

Fusión de Grecia y Creta.

Las grandes potencias han acordado no oponerse a las aspiraciones de Creta, de fusionarse con su hermana la Grecia.

Roma.

La paz con Turquía.

Toda la prensa, en sus editoriales de hoy, muéstrase disgustada con las condiciones que se estipulan en el tratado de paz con Turquía.

Este asunto es muy posible que genere en una revolución.

Constantinopla.

Derrota de los montenegrinos — Ochocientos muertos.

Sin que respondamos de su veracidad, debido a la procedencia de la noticia, se nos comunica que cuatro batallones del ejército turco han derrotado y dispersado, cerca de Verana, a 2.000 montenegrinos, haciéndoles 800 muertos.

Méjico.

Conflagración de leales y rebeldes.

D. situación de Madero. — El nuevo presidente.

Los soldados y marinos del ejército gubernamental y la policía, de acuerdo con los revolucionarios han proclamado presidente de la república a Félix Díaz, sobrino del ex presidente Porfirio.

Ayer muy de mañana, entró en la capital un pequeño grupo de los partidarios del presidente proclamado y tomó posesión del gobierno.

Madero ha huido, y el nuevo jefe del Estado, ha hecho su entrada en la capital, en medio de grandes manifestaciones de júbilo.

París.

Victoria de los montenegrinos. — Turcos prisioneros.

Comunican de Cerigna, que después de un sangriento combate, el ejército montenegrino se ha apoderado de Veranes,

cogiendo al enemigo 14 cañones y 700 prisioneros.

Los montenegrinos tuvieron diez muertos y treinta y un herido.

Chicago.

Estado de Roosevelt.

El expresidente de la república, a consecuencia del atentado, tiene fracturadas cuatro costillas.

Su estado es satisfactorio.

Ultima hora Madrid

Consejo en palacio. — Indulto general. — Manifiesto de los ferroviarios.

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, se trató principalmente de los debates parlamentarios y del Congreso de Turismo.

Don Alfonso, para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, ha firmado un Real decreto, indultando a todos los penados mayores de 65 años, y a los menores de 18.

El comité nacional de la Federación ferroviaria, ha lanzado un manifiesto muy violento contra el proyecto del Gobierno, al que amenaza con la ejecución de la huelga.

Canalejas ha contestado, que bueno ó malo se aprobará.

Delgado Barreto.

EN ALBA DE TORMES

La Asamblea Eucarística

He aquí la carta que el Eminentísimo Cardenal, Vicario Pro-Nuncio Apostólico, dirige al señor párroco Arcipreste, de Alba de Tormes, en contestación al respetuoso mensaje que este señor dirigió a Nuestro Santo Padre.

Nunciatura Apostólica. — Madrid, 9 Octubre 1912. — Señor don Matías Monzón, Arcipreste. — Alba de Tormes.

Muy distinguido señor mío: El eminentísimo Cardenal Secretario de Estado me encarga comunicar a usted que el Santo Padre ha recibido benignamente su súplica, y en su deseo de fomentar cuanto se haga en honor del Augusto Sacramento de la Eucaristía, muy complacido otorga la Bendición Apostólica a cuantos concurren a la Asamblea eucarística inter-parroquial que, con anuencia y bendición del reverendísimo Prelado diocesano, proyecta celebrar en esa villa de Alba de Tormes, el día 21 de este mes. Podrán ganar, además, Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias, todos los asambleístas que, confesados, reciban el mencionado día 21 la Sagrada Comunión.

Deseando que de la Asamblea redunde muy grande honor a Cristo sacramentado, me suscribo de usted afmo. y s. s. que le bendice,

† A., Card. Vico, Pro N.º ap.º

Granja La Serna.

Venta de patatas superiores seleccionadas. — Precio: 1.25 peseta los 11 y 1/2 kilos (arroba).

Para pedidos y encargos en la lechería de la granja La Serna. 11 — Plaza de la Libertad — 11. Salamanca.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT. remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCROFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA. Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida. Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912. Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT! Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LA SANTA CASA DE NAZARET y las religiosas de clausura papal, POBRES

Estimulado con la bendición apostólica de Su Santidad y las palabras de animación que he recibido de su representante en España, como ya se ha publicado en algunos periódicos católicos, a la vez que detallo la cuenta del mes de Septiembre anterior, ruego encarecidamente a las almas caritativas me ayuden a proseguir esta buena obra, tan agradable al Sumo Pontífice por el bien que hace, y de tanta esperanza como promete si, como dice el eminente imo Cardenal Pro-nuncio Apostólico, otros la ayudan para darla organización.

Si alguno, al leer estas líneas, simpatiza con la obra y quiere adherirse a ella como socio protector o bienhechor, con la cuota insignificante de cincuenta céntimos al mes, ó con mayor cantidad como ya existen otros, basta con mandar su nombre y la limosna con que se adhiera á este centro. Legados, 27, segundo, y participará de las buenas obras que las cuarentas comunidades á él acogidas aplican á sus bienhechores.

¿Quién no puede sacrificar algún regalo, como una noche de teatro, un café, fumar un poco menos, ó otra cosa cualquiera, para hacer ese gran bien de caridad?

En una obra de misericordia tan grande y de tan pocos gastos, como son algunos céntimos, querer es poder.

Resuélvase, pues, los buenos católicos y adhíranse á ella en viando sus tarjetas con la limosna que den.

Liquidación de Septiembre.

Pesetas.

Table with 2 columns: Recibido (Received) and Pesetas. Includes items like 'De un matrimonio cristiano' (100), 'De don Timoteo Faci' (20), 'De persona piadosa' (55), 'Subscripción mensual de una señora inglesa' (5), 'Existencia anterior' (60), and 'Total' (240).

Gastos.

Table with 2 columns: Gastos (Expenses) and Pesetas. Includes items like 'A las religiosas de Santillana' (25), 'Idem id. de Toledo, Santa Juana de la Penitencia' (25), 'Idem id. de Calatayud' (20), 'Idem id. de Arévalo' (20), 'Idem id. de la Madre de Dios, Toledo' (20), 'Idem id. de Santa Juana de Cubas' (20), 'Idem id. de Medina de Rioseco' (25), 'Idem id. del Pardo' (20), 'Idem id. de Almonacid de Zorita' (20), 'Idem id. de Pinto' (20), 'Tirada de la revista, certificados y gastos' (20), and 'Total' (235).

nato de un Sér privilegiado, que siempre vence:

Regina artificum, ora pro nobis. (Reina de los obreros, ruega por nosotros.)

El Culturismo realizará sus fines con el entusiasmo y gratitud de la clase obrera.

PABLO DE LA IGLESIA C. (El de la N.)

Bolsa de Wadr'd.

Vuelve á iniciarse el retroceso, aunque realmente el mercado se coloca á la expectativa, no sólo porque nada nuevo y definitivo se sabe de la cuestión báltica, sino porque no hay tampoco motivos de alegría ó tristeza, de confianza ó de temor.

Valores oficiales: ganaron 10 céntimos los títulos de la serie D del contado, y pe-dieron igual cantidad los de las F, C y B y 5 los de la E; 10 el fin corriente y 50 el amortizable viejo, serie E, ganando 10 la A del nuevo.

Valores municipales: perdieron 50 céntimo las resultas y cédulas del ensanche.

Los bancos, sin negocio. Los tabacos ganaron medio entero y los Altos Hornos, por dividendo, perdieron 9 enteros y 10 céntimos las cédulas hipotecarias.

Los francos, 25 céntimos más baratos.

París: ganaron 25 céntimos el Exterior español, un entero los ferrocarriles Nortes (de 452 á 453); 35 Riotinto (1.846 á 1.851), y 13 Credit Lyonnais (1.535 á 1.548). Perdieron 2 enteros los ferrocarriles andaluces (de 302 á 300); 3 el Banco Nacional de Méjico (de 909 á 906), y 5 el Central (de 400 á 395).

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Valverde ha solicitado del ministerio de Gobernación la debida autorización para constituir un nuevo partido médico, a enlándose a las disposiciones legales.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos. Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo.

En la administración de este periódico informaran.

La asignatura de gimnasia. Próxima a reorganizarse la enseñanza de esta asignatura en los Institutos, se ha resuelto de real orden, que mientras no sea un hecho dicha reorganización, puedan los alumnos que sólo les faltaba la aprobación de la gimnasia, practicar los ejercicios de grado sin la demora que pudiera existir en la resolución del expediente.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Joaquín Losada Simón, Manuel Astudillo Andrés y Alfonsa Martín Villardón.

Defunciones: Manuel Fuentes Dominguez, Bernabé Mingote Martín, Micaela Hernandez Sanchez y Manuel de la Iglesia Severini.

COSECHEROS DE VINOS!!!

Envases muy baratos. Se venden toda clase de cubas, bocoyes y pipas de todas cabidas en el depósito de vinos y aguardientes de

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. CHAMBERI

Por la secretaría de esta Universidad se ha remitido el traslado de matrícula del alumno de la facultad de Derecho, don Tomás de la Presa y Vazquez para la Universidad de Sevilla.

Cuando la debilidad y el agotamiento de nervios se apodera de un enfermo debe recurrir inmediatamente á combatirlos, tomando el Migenol, que es el reconstructor más poderoso, el tónico más enérgico y el vitalizador más potente que la ciencia ha descubierto, y cuyos efectos más beneficiosos no se hacen esperar, pues transforma la debilidad en robustez y el decaimiento en energía.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Ruiz Sánchez Doctor Risco, 99 y 102

Los detenidos de anoche.—Próximamente á las ocho de anoche, varios estudiantes que pasaban en un coche por la plaza Mayor, dando voces destempladas, fueron detenidos por las guardias de seguridad.

Con tal motivo, se reunió buen número de estudiantes á la puerta del Ayuntamiento, donde se encontraban detenidos, protestando del hecho.

Los señores gobernador civil y rector de la Universidad intervinieron en el asunto, siendo los estudiantes puestos en libertad.

Maiz plata. Calidad superior. Se vende á precios económicos en la importante casa comercial, Hijo y sobrinos de Viuda de Díez, Salamanca.

Se halla al público en la secretaría de la Diputación el pliego de condiciones de la subasta pública para la adquisición de consumos con destino al correccional y cárcel de esta ciudad durante el año de 1913, próxima á celebrarse.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Mañana practicarán el día de retiro en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafrán) bajo la dirección de un reverendo padre Jesuita, las señoras y señoritas que lo hayan solicitado.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Afecciones del estómago

Se curan prontamente con el bizarrónato San Martín, químicamente puro. Cura: acedía, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago.

Se vende en cajas económicas, al precio de diez céntimos cada una. Droguería San Martín Rúa, 4.

El ejercicio mensual de la Venerable Orden Tercera del Carmen, se celebrará este mes á las cuatro y media de la tarde.

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente número 6. En el palacio de San Boal informarán

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Carretera de Ledesma, números

Por ausencia del propietario, se ha hecho cargo de la subefatura de la prisión de esta capital, don Antonio Santos Pérez, culto y celoso funcionario de la misma y muy querido amigo nuestro.



Los vigilantes.—El cuerpo de Vigilancia de España, compuesto de 1.000 individuos, se ha dirigido al Gobierno, formulando las peticiones de que se modifique el artículo de la ley, por el que no se les permite pasar de la categoría de vigilantes de primera y que se les dé entrada en el escalafón general del cuerpo, para poder ascender á la categoría de aspirantes.

Denuncias y multas.—Por el teniente alcalde de semana, han sido



do impuestas las multas siguientes:

A un lechero llamado Amador Sierra, por vender leche adulterada, 40 pesetas.

A Jacinto Benito, por depositar escombros en la calle de Toro, 3 pesetas.

A Manuel Maida, por hacer colchones en la vía pública, 0'50 céntimos.

A Juliana Fuentes, por faltar á las ordenanzas municipales, 3 pesetas.

A Andrés Cayetano, Eustaquio Diego, Agustín Martín é Isidro Bermejo, por depositar escombros en la vía pública, al primero 3 pesetas y á los demás que sean retirados antes de veinticuatro horas.

Interesantísimo.

GRAN REGALO Carrera breve y sin gastos...No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Salamanca, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórico y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Diríjase á don José de la Hoz, afueras de San Román, 33, Salamanca. Cádaca el día 31 de Octubre.

PASTILLAS ANGELICAS

á base de heroína y terpinol

de Perez Rebollo

Medicamento maravilloso para calmar la tos; favorece la constipación y cura la tuberculosis.

Justo Bajo Avila: Salamanca San Justo, 2.

Interesante.

ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO

EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 23 y 29 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, y en PEÑARANDA el día 30 y la mañana del día 31, en la Plaza de Castaño Merino, para toda clase de personas que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método específico é infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen proclamados como el único científico por todos las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas así como las nuevas.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Finca de utilidad y recreo.

Por conveniencia de su dueño, y voluntariamente, se vende, en Peñaranda de Bracamonte, una magnífica finca, abundante en aguas, con unos 30.000 árboles entre frutales, maderables y coníferas, á cara principal y otra para los hortelanos, adosada á la primera, corrales cuartas, ccheras, dos huertas e paciosas, gran estufa con muchas plantas de salón, naranjos y limoneros, jardín, etcétera, etc.

La posición que ocupa es altamente higiénica é inmejorable, á poco más de quinientos metros de la estación del ferrocarril y de la población, en el paseo mejor y más concurrido de dicha ciudad, con el que linda, así como con el prado, alameda y lavadero público del Inestal. Es finca muy bella, de buenos rendimientos actualmentee y de gran porvenir en plazo muy corto, gozándose allí de un clima delicioso casi todo el año; resultando en fin, una residencia hermosísima durante el verano y parte de primavera y otoño.

Para precio y condiciones, su dueño don Hipólito Montero, en Salamanca, quien dará facilidades para el pago.

Otras fincas en Peñaranda.

También se ven en una casa, varias parcelas, una corraliza con muchas y buenas dependencias y una tierra propia para establecer industria, parador ó finca de recreo única que linda con la plaza ó rotunda de la estación del ferrocarril y su vía férrea. Informes el mismo señor Montero.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR GARMELITANO Y COGNAG DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENCASIM (CASTELLÓN)

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES



CHOCOLAT - FONDANT (NUEVA CREACION)

Pesetas: 0,50 la tableta.

Agricultores! A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á EUROPE COMPANY, sociedad mutua de seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908. Unica sociedad inscrita como MUTUA para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas centrales de EUROPE COMPANY (sociedad mutua de seguros), Plaza de Bilbao, núm. 11. Madrid ó á su representante en Salamanca,

Juan Antonio Martín Hernández Varillas, 13.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Advertisement for L' Abeille COMPANIAS FRANCESAS DE SEGUROS. Includes details about capital, policies, and agents like Joaquín Dominguez Guerra.

Colegio del Ave María

Plazuela de Anaya, 3, Salamanca

Primera enseñanza ciclica, preparación para ingreso y estudios de bachillerato, privados de Comercio, francés, etc.

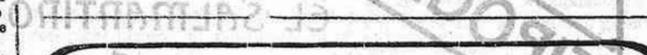
Especial para alumnos no oficiales (libres). Está próximo á inaugurarse el material moderno de enseñanza y mobiliario altamente pedagógico construido según modelos originales y exclusivos para este Colegio. Pídanse informes y reglamentos al director: Honorato Alvarez.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)



Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).





La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Está inscrita en el registro de empresas autorizada por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio 1901

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatutaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 18 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL «LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREEMEN»

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse á

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be- salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mochila para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en café tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tarros de escarpi y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 3 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 19. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro esta- Badas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y ba- ños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estafío inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadá- ra, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.—Especialísimas para comba- bair las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MAR- TIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumaría y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil á todos: desde la familia más reducida hasta las más grandes establecimientos.



Máquina de lavar Todo Yo.

Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLI-

DEZ Y ELEGANCIA Y POR EL

PCCO ESPACIO QUE OCUPAN



Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el res- matismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, píre- as, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Her- nal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Ad- ministrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camarero servicio, precios eco- nómicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Tempe- rada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bal- neario, que sale de la calle de Pérez Fajol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137 SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsama- mientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Cortillo, 29, y otras

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON- STANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIMENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del

PARIS

Salamanca: Pérez Fajol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14